PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° MC-2026-053

OBJETO: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETA".**

FECHA: 27 de octubre de 2026

HORA: 05:00 pm

LUGAR: Alcaldía Municipal de Puerto Rico - Caquetá.

Durante el término establecido en el cronograma del proceso de mínima cuantía N.º **MC-2026-053**, cuyo objeto consiste en la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ**", la entidad recibió cuatro (4) solicitudes de limitación de la convocatoria a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y en los artículos 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados en lo pertinente por el Decreto 1860 de 2021.

Las solicitudes recibidas se distribuyen de la siguiente manera: tres (3) solicitudes presentadas por MiPymes domiciliadas en diferentes lugares del territorio nacional y una (1) solicitud presentada por una MiPyme domiciliada en el municipio de Puerto Rico, Caquetá.

Las siguientes MiPymes solicitaron limitación a nivel nacional:

N°	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	TAMAÑO EMPRESA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
1	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	NIT 900.708.666 - 1		**X**	MICRO EMPRESA	Barranquilla Atlántico	NO CUMPLE
2	SUMINISTRO ACOMPANAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Nit. 901. 0 7 9. 6 24- 4		**X**	MICRO EMPRESA	Bogotá, Cundinamarca	NO CUMPLE
3	MECTROINNOVA	Nit- 900657657-3		**X**	MICRO EMPRESA	Medellin, Antioquia	NO CUMPLE

Las siguientes MiPymes solicitaron limitación a nivel municipal:

N°	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	TAMAÑO EMPRESA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
1	GRUPO VIANSE S.A.S	NIT 800.095.775-9		X	MICRO EMPRESA	Puerto rico, caquetá	CUMPLE

El artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece las condiciones para limitar las convocatorias a MiPymes colombianas, entre ellas, que el valor del proceso de contratación sea inferior al umbral previsto en la norma y que se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas que cumplan los requisitos legales dentro del término correspondiente.

Por su parte, el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 contempla la posibilidad de establecer limitaciones territoriales a favor de MiPymes colombianas domiciliadas en el municipio o departamento en el que se ejecutará el contrato, de conformidad con las condiciones establecidas en la normativa vigente.

A su vez, el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 establece la aplicación de las disposiciones sobre limitación a MiPymes a los procedimientos de mínima cuantía y determina la oportunidad para presentar las solicitudes correspondientes durante el término previsto en la invitación pública.

En consecuencia, corresponde a la entidad verificar el cumplimiento de los presupuestos normativos y determinar el alcance de la limitación de la convocatoria, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y libre concurrencia, así como las disposiciones orientadas a promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la contratación estatal.

Una vez verificadas las cuatro (4) solicitudes recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso de mínima cuantía N.º MC-2026-053, se evidencia que tres (3) corresponden a MiPymes domiciliadas a nivel nacional y una (1) a nivel municipal. No obstante, al realizar la revisión de los requisitos de acreditación sustancial de la condición de MiPyme —conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la regulación de la Junta Central de Contadores sobre la fe pública—, se constató que ***las tres (3) empresas solicitantes a nivel nacional presentaron sus certificaciones financieras con el certificado de antecedentes del contador público vencido****, careciendo de plena validez jurídica para respaldar la contabilidad y acreditar el tamaño empresarial. Por lo anterior, dichas solicitudes se consideran jurídicamente no válidas.*

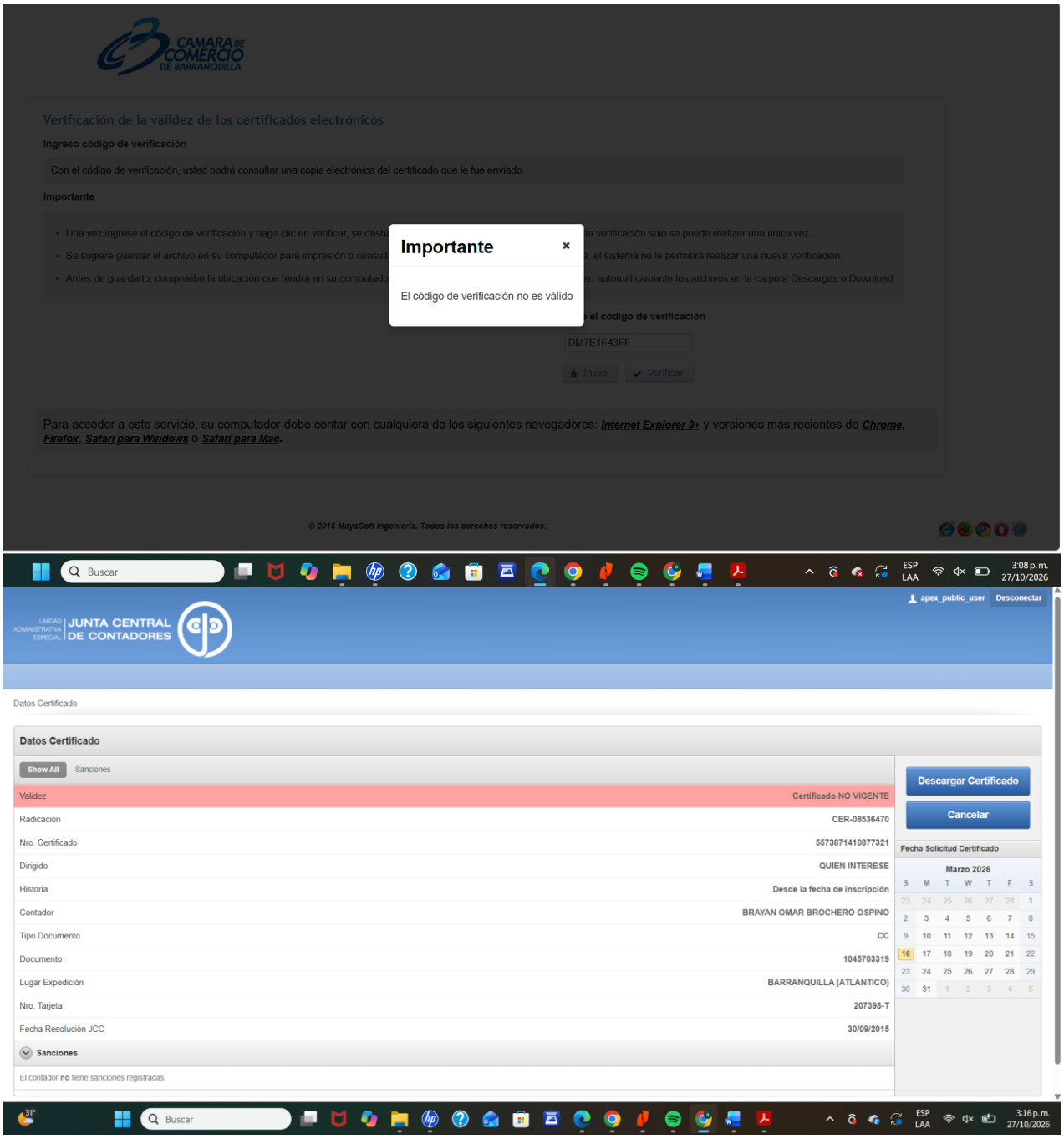
Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de contratación continuará bajo las **reglas generales de convocatoria abierta**, permitiendo la participación plural de todos los interesados que cumplan los requisitos establecidos en la invitación pública.

Del señor alcalde

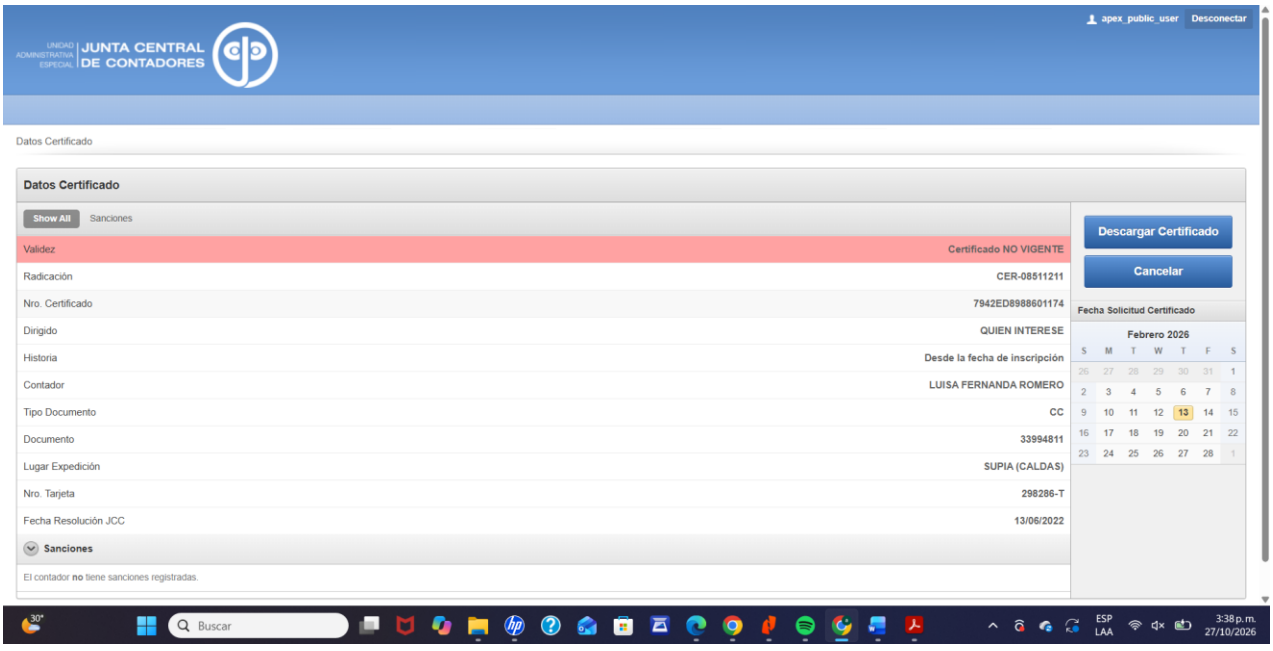
ORIGINAL FIRMADO

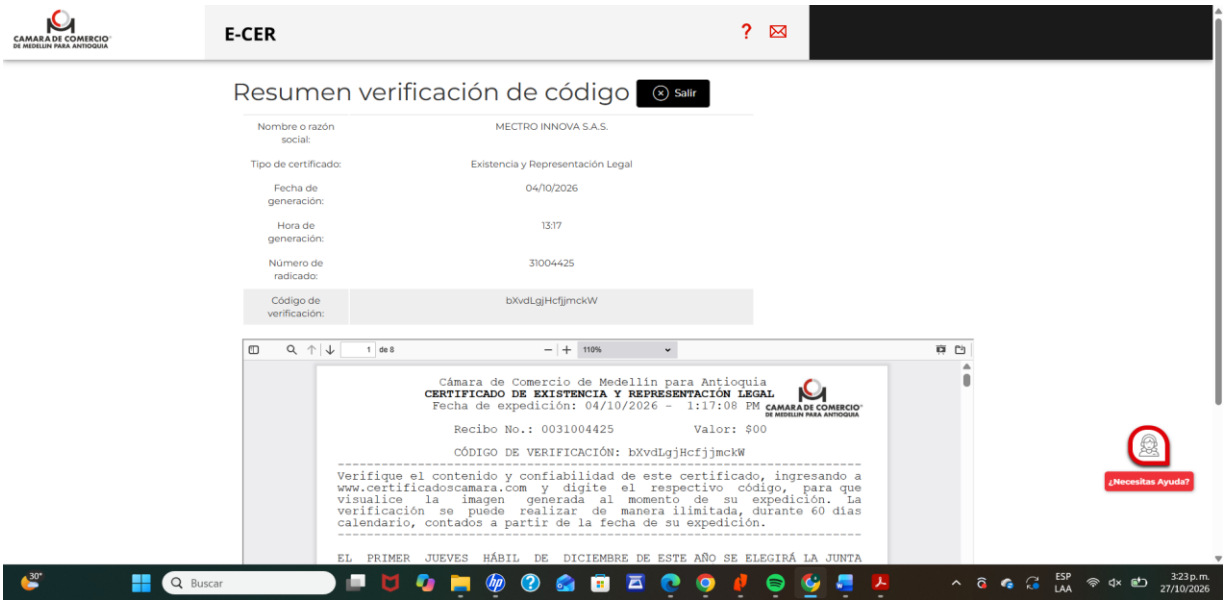
PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde municipal

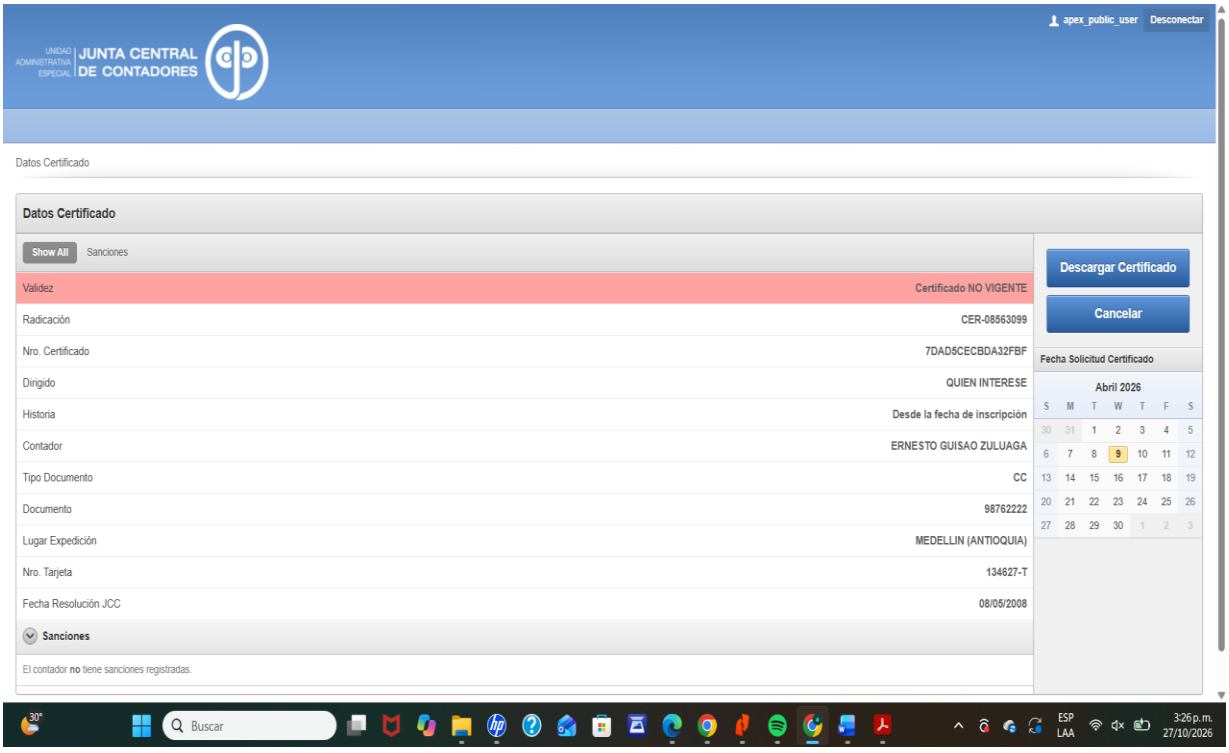
Proyectó: Laura Jaramillo Saldarriaga

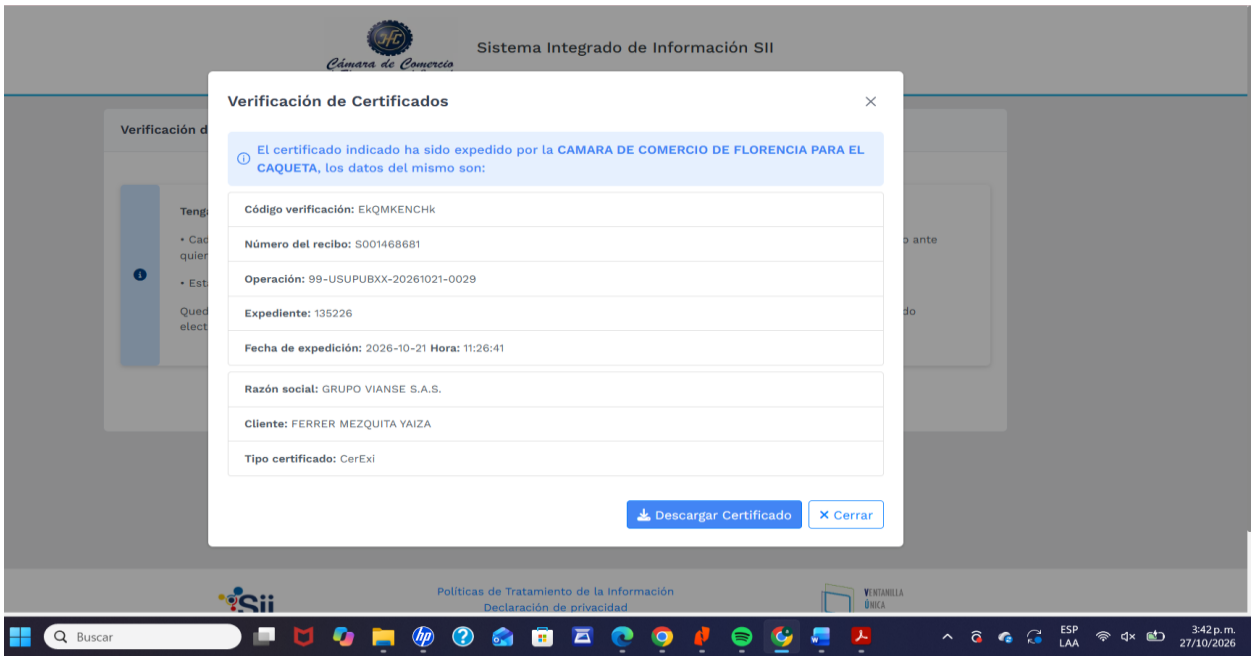

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
Verificación de la validez de los certificados electrónicos
Ingreso código de verificación
Con el código de verificación, usted podrá consultar una copia electrónica del certificado que le fue enviado.
Importante
Importante
El código de verificación no es válido
DM7E1F43FF
Inicio
Verificar
Para acceder a este servicio, su computador debe contar con cualquiera de los siguientes navegadores: Internet Explorer 9+ y versiones más recientes de Chrome, Firefox, Safari para Windows o Safari para Mac.
© 2015 MayaSoft Ingeniería. Todos los derechos reservados.
Buscar
ESP LAA
3:08 p.m. 27/10/2026
apex_public_user
Desconectar
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Datos Certificado
Datos Certificado
Show All
Sanciones
Validez
Certificado NO VIGENTE
Radicación
CER-08536470
Nro. Certificado
5573871410877321
Dirigido
QUIEN INTERESE
Historia
Desde la fecha de inscripción
Contador
BRAYAN OMAR BROCHERO OSPINO
Tipo Documento
CC
Documento
1045703319
Lugar Expedición
BARRANQUILLA (ATLANTICO)
Nro. Tarjeta
207398-T
Fecha Resolución JCC
30/09/2015
Sanciones
El contador no tiene sanciones registradas.
Descargar Certificado
Cancelar
Fecha Solicitud Certificado
Marzo 2026
Buscar
ESP LAA
3:16 p.m. 27/10/2026

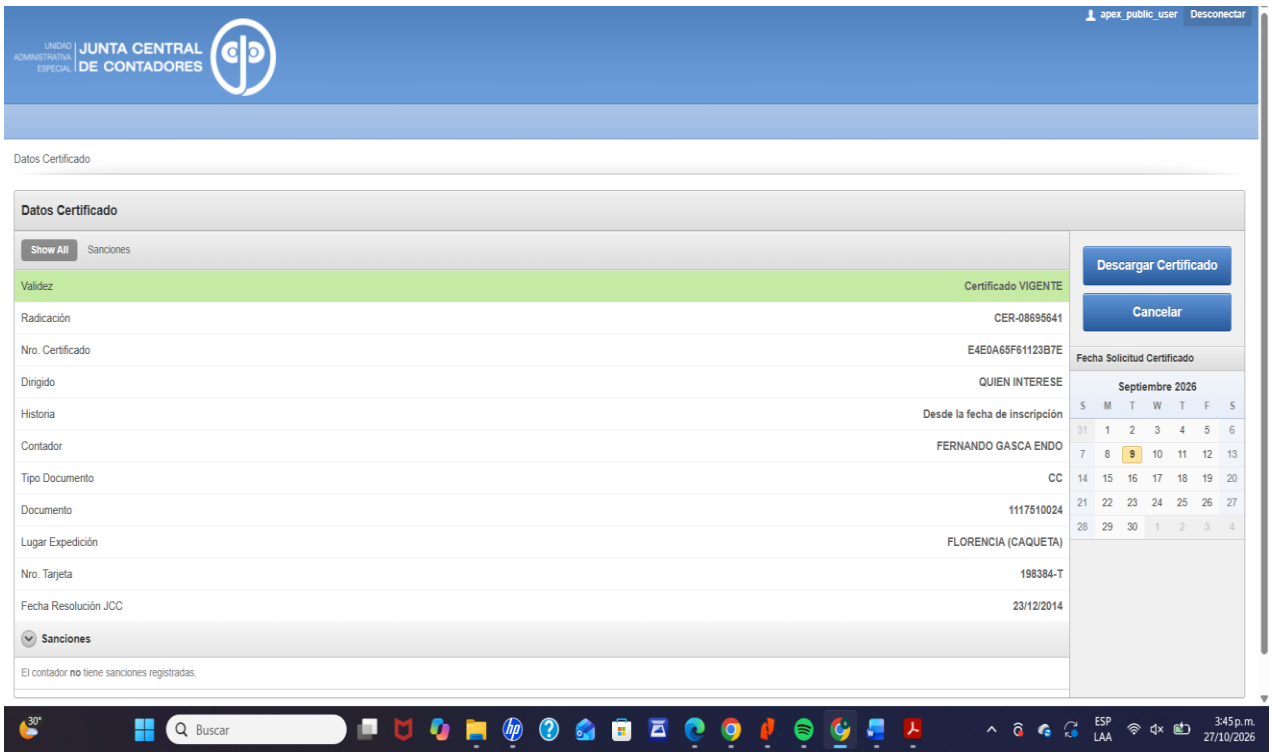

Cámara de Comercio de Bogotá
Servicio Virtual
MENÚ
Certificados Electrónicos
Solicitudes
Certificado con el código B2678311441D9A
Atrás
Descargar
Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 19:34:18
Recibo No. AB26783114
Valor: $ 12,100
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2678311441D9A
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026
ESP LAA
3:32 p.m.
27/10/2026


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
apex_public_user
Desconectar
Datos Certificado
Datos Certificado
Show All
Sanciones
Validez
Certificado NO VIGENTE
Radicación
CER-08511211
Nro. Certificado
7942ED8988601174
Dirigido
QUIEN INTERESE
Historia
Desde la fecha de inscripción
Contador
LUISA FERNANDA ROMERO
Tipo Documento
CC
Documento
33994811
Lugar Expedición
SUPIA (CALDAS)
Nro. Tarjeta
298286-T
Fecha Resolución JCC
13/06/2022
Sanciones
El contador no tiene sanciones registradas.
Descargar Certificado
Cancelar
Fecha Solicitud Certificado
Febrero 2026
Buscar
ESP LAA
3:38 p.m.
27/10/2026


E-CER
Resumen verificación de código
Salir
Nombre o razón social:
MECTRO INNOVA S.A.S.
Tipo de certificado:
Existencia y Representación Legal
Fecha de generación:
04/10/2026
Hora de generación:
13:17
Número de radicado:
31004425
Código de verificación:
bXvdLgjHcfjjmckW
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/10/2026 - 1:17:08 PM
Recibo No.: 0031004425 Valor: $00
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bXvdLgjHcfjjmckW
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.
EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA
¿Necesitas Ayuda?


apex_public_user
Desconectar
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Datos Certificado
Datos Certificado
Show All
Sanciones
Validez
Certificado NO VIGENTE
Radicación
CER-08563099
Nro. Certificado
7DAD5CECBDA32FBF
Dirigido
QUIEN INTERESE
Historia
Desde la fecha de inscripción
Contador
ERNESTO GUISAO ZULUAGA
Tipo Documento
CC
Documento
98762222
Lugar Expedición
MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Nro. Tarjeta
134627-T
Fecha Resolución JCC
08/05/2008
Sanciones
El contador no tiene sanciones registradas.
Descargar Certificado
Cancelar
Fecha Solicitud Certificado
Abril 2026


Sistema Integrado de Información SII
Verificación de Certificados
El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los datos del mismo son:
Código verificación: EkQMKENCHk
Número del recibo: S001468681
Operación: 99-USUPUBXX-20261021-0029
Expediente: 135226
Fecha de expedición: 2026-10-21 Hora: 11:26:41
Razón social: GRUPO VIANSE S.A.S.
Cliente: FERRER MEZQUITA YAIZA
Tipo certificado: CerExi
Descargar Certificado
Cerrar
Políticas de Tratamiento de la Información
Declaración de privacidad
Buscar
3:42 p. m.
27/10/2026


apex_public_user
Desconectar
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Datos Certificado
Datos Certificado
Show All
Sanciones
Validez
Certificado VIGENTE
Radicación
CER-08695641
Nro. Certificado
E4E0A65F61123B7E
Dirigido
QUIEN INTERESE
Historia
Desde la fecha de inscripción
Contador
FERNANDO GASCA ENDO
Tipo Documento
CC
Documento
1117510024
Lugar Expedición
FLORENCIA (CAQUETA)
Nro. Tarjeta
198384-T
Fecha Resolución JCC
23/12/2014
Sanciones
El contador no tiene sanciones registradas.
Descargar Certificado
Cancelar
Fecha Solicitud Certificado
Septiembre 2026
Buscar
3:45 p.m.
27/10/2026